



**La Dirección de Obras Hidráulicas
llama a Concurso Público para proveer el cargo de
JEFE ADMINISTRATIVO REGION METROPOLITANA
Código 05-10-JEFEADM-RM-13**

Tipo de Contrato: Contrata, Profesional 13°

Renta Bruta Promedio Estimada: **Profesional Grado 13° EUS**
\$ 1.083.922

Vacantes: 1

Lugar de Desempeño: Dirección Regional de Obras Hidráulicas Región Metropolitana

Descripción general del Cargo: Responsable de la gestión, administración, control y seguimiento presupuestario, de los recursos asignados a la Dirección Regional Metropolitana

Funciones y tareas del Cargo:

- ✓ Responsable del manejo de las labores Administrativas y de recursos humanos de la Dirección Regional, en el sentido de organizar, coordinar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades de la citada Unidad, para que éstas cumplan en forma oportuna con los requerimientos del servicio y de acuerdo a la normativa vigente para cada situación.
- ✓ Controlar y gestionar los pagos asociados a la inversión regional. Responsable de la gestión y ejecución presupuestaria (Programación del SAFI en las labores inherentes a su cargo), sustentada en las políticas y directrices del sector, así como en el cumplimiento de metas comprometidas y objetivos propuestos por la Dirección Regional en el desarrollo de las funciones encomendadas
- ✓ Gestión del ciclo de vida laboral de los funcionarios y trabajadores de la región, en el sentido de organizar, coordinar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades para el cumplimiento óptimo de los requerimientos tanto internos como externos.

- ✓ Responsable gestión documental, de la Ley de Transparencia y de la OIRS o medios de consulta masiva
- ✓ Coordinación y control de las Unidades Administrativas de la región
- ✓ Responsable de las Adquisiciones de insumos y servicios por medio del Portal Mercado Público, para la operación de la Dirección Regional
Coordinación con la Dirección de Contabilidad y Finanzas Regional y con la Subdirección de Gestión y Desarrollo del nivel central, los temas inherentes a su cargo
- ✓ Controlar y Administrar los fondos asignados a la Dirección en convenios de aportes, o en convenios, en que la Dirección funciona como Unidad Técnica de otras Instituciones
- ✓ Coordinar, controlar y actualizar los inventarios de bienes y bodega en los sistemas de información con las unidades centrales y regionales

Competencias Requeridas:

- Comunicación Interpresonal
- Empoderamiento
- Gestión de Areas de Trabajo
- Liderazgo
- Orientación al Cliente
- Proactividad
- Trabajo en Equipo
- Control de Procesos Operativos
- Desarrollo de acciones de colaboración Interservicios
- Gestión Organizacional
- Manejo sistema Mercado Público

Requisitos Específicos:

- ✓ Estar en posesión de un **Título Profesional de a lo menos 8 semestres de duración**, de preferencia en el Área de Administración, con deseable experiencia mínima de 1 año, en labores Administrativas, Recursos Humanos, adquisiciones y manejo de presupuesto.

Conocimientos Específicos Requeridos para el Cargo:

- ✓ Conocimientos y aplicación de legislación laboral, administrativa y jurisprudencia de la Contraloría General de la República
- ✓ Conocimientos y manejo de ley 19.886 ChileCompras (Plan de Compras Anual en base a presupuesto asignado).

Capacitación Deseable:

- ✓ Manejo de Plataforma Office nivel medio.
- ✓ Manejo de herramientas computacionales
- ✓ Trabajo en Equipo y manejo de conflictos o similar

Requisitos Generales de Postulación

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos(as) a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56, ambos del DFL N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- ✓ Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con la Dirección de Obras Hidráulicas.
- ✓ Tener litigios pendientes con la Dirección de Obras Hidráulicas, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- ✓ Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Dirección de Obras Hidráulicas.
- ✓ Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Dirección de Obras Hidráulicas hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente, inclusive.
- ✓ Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro de la Dirección de Obras Hidráulicas, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Documentos requeridos para postular:

Los(as) postulantes que reúnan los requisitos anteriores deberán enviar la siguiente documentación:

- ✓ Formato de Postulación, disponible en www.mop.gov.cl ó www.doh.gob.cl, sección "Concursos de Personal".
- ✓ Fotocopia simple o escaneada del Certificado de Título. Una vez que el postulante quede seleccionado se solicitará Título Original.
- ✓ Fotocopia de Certificados de Capacitación pertinentes al cargo que postula y que posteriormente puedan ser presentados en original.
- ✓ En el caso de que el (la) postulante provenga de otro servicio público, se requerirá certificado extendido por el Jefe de Personal respectivo, en el que conste la fecha de ingreso, estamento, calidad jurídica y grado.

Recepción de las Postulaciones:

- ✓ Sobre cerrado y rotulado "confidencial", entregado personalmente o enviado por correo certificado, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección de Obras Hidráulicas, Morandé N° 71, piso 4, oficina 424, Santiago.
- ✓ Por vía e-mail a la siguiente dirección: doh.concursos@mop.gov.cl
- ✓ Se deberá identificar el código del proceso en el sobre o en el asunto del e-mail.

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo. Serán consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones recibidas, por sobre o correo electrónico, siempre que consignen la fecha en el timbre de la empresa de correos o fecha de correo electrónico en que se enviaron los antecedentes.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Etapas del Concurso:

1. Evaluación Curricular
2. Evaluación Técnica
3. Evaluación Psicolaboral

Nota: Se requerirá disponibilidad para trasladarse de ciudad en alguna Etapa del Concurso, si corresponde.

Fechas del Concurso:

Período de Postulación: Del 03 al 16 de junio de 2010 (inclusive)
Período de Evaluación y Selección: Del 17 de junio al 17 de julio de 2010
Fecha aproximada del cierre del Concurso: 17 de Julio de 2010.

Información de Contacto:

Responsable del Concurso: Carla González

Correo electrónico para hacer consultas:
doh.concursos@mop.gov.cl

Sitio web: www.mop.gov.cl ó www.doh.gob.cl

Teléfono: (02) 449 44 50

Dirección: Morandé 71. Piso 4. Oficina 424. Santiago.